



## PROTOCOLO: INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO DE ESTUDIANTES, APODERADOS, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Como establecimiento hemos diseñado una serie de medidas útiles, que ayudarán a disminuir la propagación del coronavirus en nuestro colegio.

### **1.a) INGRESO ESTUDIANTES:**

- Se permitirá el ingreso de estudiantes 10 minutos antes del toque timbre de ingreso. En el caso de la jornada de la mañana a partir de las 7:50hrs, y en el caso de la tarde a partir de las 13:50 hrs.
- Se informará previamente a cada nivel el lugar de ingreso: 1°, 2°, 5° y 6° Básico por la entrada de calle Chile Sur y 3°, 4°, 7° y 8° Básico por acceso de calle Victoria. En el caso de pre básica, acceso al establecimiento es por la puerta principal de calle Chile Sur #321.
- El ingreso al establecimiento será de manera individual, manteniendo el distanciamiento físico, y se le realizará a cada estudiante el control de temperatura de manera obligatoria mediante termómetro digital en el sector de la frente de cada estudiante.
- En el caso de que un estudiante marque 37.8°C o superior, se llevará a una zona de aislamiento definida (sala de primeros auxilios) e inmediatamente se llamará al apoderado, de acuerdo al "Protocolo de actuación frente a sospecha sintomatología por coronavirus (Covid-19)". Esta toma de temperatura estará a cargo de las Asistentes de la Educación dispuestas ese día en cada uno de los ingresos.
- Junto con la toma de temperatura, las asistentes de la Educación verificarán el porte y correcto uso de mascarillas o tapa boca, y le solicitarán a él o la estudiante aplicarse alcohol gel.
- Para evitar aglomeraciones el espacio de entrada tendrá demarcaciones en el piso para evitar aglomeraciones y mantener el distanciamiento físico.
- Un funcionario del Establecimiento orientará o guiará al estudiante hasta su respectiva sala de clases.

### **1.b) SALIDA ESTUDIANTES:**

- Los estudiantes se retirarán al toque del timbre o campana, por el mismo sector por el que hicieron ingreso (Calle Chile Sur o Calle Victoria).
- Los estudiantes serán conducidos a la salida por el profesor que se encuentre con el curso en ese momento, respetando el distanciamiento físico y la señalética.
- Una vez que el estudiante esté fuera del establecimiento, no puede volver a ingresar.
- En caso de atraso por parte del apoderado al momento del retiro de los estudiantes, se esperará 5 minutos posterior al despacho, posterior a ese tiempo los apoderados deberán retirar a su hijo/a por portón de portería ubicado en calle Chile Sur. Esta medida aplica ya sea que su lugar de salida sea por pabellón de calle Chile Sur o por calle Victoria.



## **2.a) INGRESO PADRES, MADRES, APODERADOS Y PERSONAS EXTERNAS**

- Se permitirá el ingreso a padres, madres y apoderados solo cuando exista una citación previa por parte de algún funcionario del establecimiento, o cuando exista un motivo debidamente justificado. Corresponderá al Inspector del Ciclo autorizar la entrada.
- El ingreso al establecimiento de padres, madres y apoderados se hará por el sector denominado "Pasaje" ubicado en calle Chile Sur.
- El ingreso al establecimiento será de manera individual, manteniendo el distanciamiento físico, y se le realizará a cada persona el control de temperatura de manera obligatoria. La encargada de realizar la toma de temperatura será la Asistente de Educación dispuesta en portería.
- En el caso de que el control de temperatura marque 37.8°C o superior se le negará el acceso al establecimiento, y se le pedirá a la persona que asista al centro de salud más cercano de acuerdo al protocolo de actuación por sospecha de COVID.
- Junto con la toma de temperatura, las asistentes de la Educación verificarán el porte y correcto uso de mascarillas o tapa boca, y le solicitarán a él o la apoderada aplicarse alcohol gel
- El ingreso se realizará manteniendo el distanciamiento físico, y se podrá permanecer solo en los lugares dispuestos para su recepción (Sector Hall del Pabellón 1)
- En el caso de que se requiera utilizar el servicio higiénico, este debe ser utilizado por una persona a la vez.

## **2.a) SALIDA PADRES, MADRES, APODERADOS Y PERSONAS EXTERNAS**

- Padres, madres y apoderados se retirarán del establecimiento por el mismo lugar en que hicieron ingreso y siguiendo la señalética (Sector "Pasaje" de calle Chile Sur).



### **3.a) INGRESO PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

- El ingreso al establecimiento de los funcionarios será distinto de acuerdo a la función que desempeñe: Personal auxiliar 7:30hrs; Asistentes de la educación 7:40hrs; Docentes 7.50 a 8.00 hrs en la Jornada de la mañana y 13:50 a 14:00 hrs para los docentes que imparten clases en la jornada de la tarde.
- El ingreso se hará por el sector denominado “Pasaje” ubicado en calle Chile Sur.
- El ingreso al establecimiento será de manera individual, manteniendo el distanciamiento físico, y se le realizará a cada persona el control de temperatura de manera obligatoria. La encargada de realizar la toma de temperatura será la Asistente de Educación dispuesta en portería.
- En el caso de que un docente o asistente de la educación marque 37.8°C o superior, se llevará a una zona de aislamiento definida (sala de primeros auxilios), en donde se actuará de acuerdo al “protocolo de sospecha sintomatología por coronavirus (Covid-19)”.
- Junto con la toma de temperatura, las asistentes de la Educación verificarán el porte y correcto uso de mascarillas o tapa boca, y le solicitarán a él o la docente aplicarse alcohol gel y limpieza de pies.
- Al inicio de cada mes se entregarán 2 cajas de 50 mascarillas desechables para cada funcionario. Será responsabilidad de cada docente y funcionario la utilización correcta y cambio de mascarillas en función del tiempo de uso dentro de las dependencias del establecimiento. En caso de requerir más mascarillas, el establecimiento proveerá.
- Mantener distanciamiento físico según demarcaciones.

### **3.b) SALIDA PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN**

- La salida de profesores y asistentes de la educación se realizará en función del horario definido en su contrato.
- La salida se hará por el mismo sector por el que hicieron ingreso.
- La salida deberán hacerla respetando la señalética de egreso.

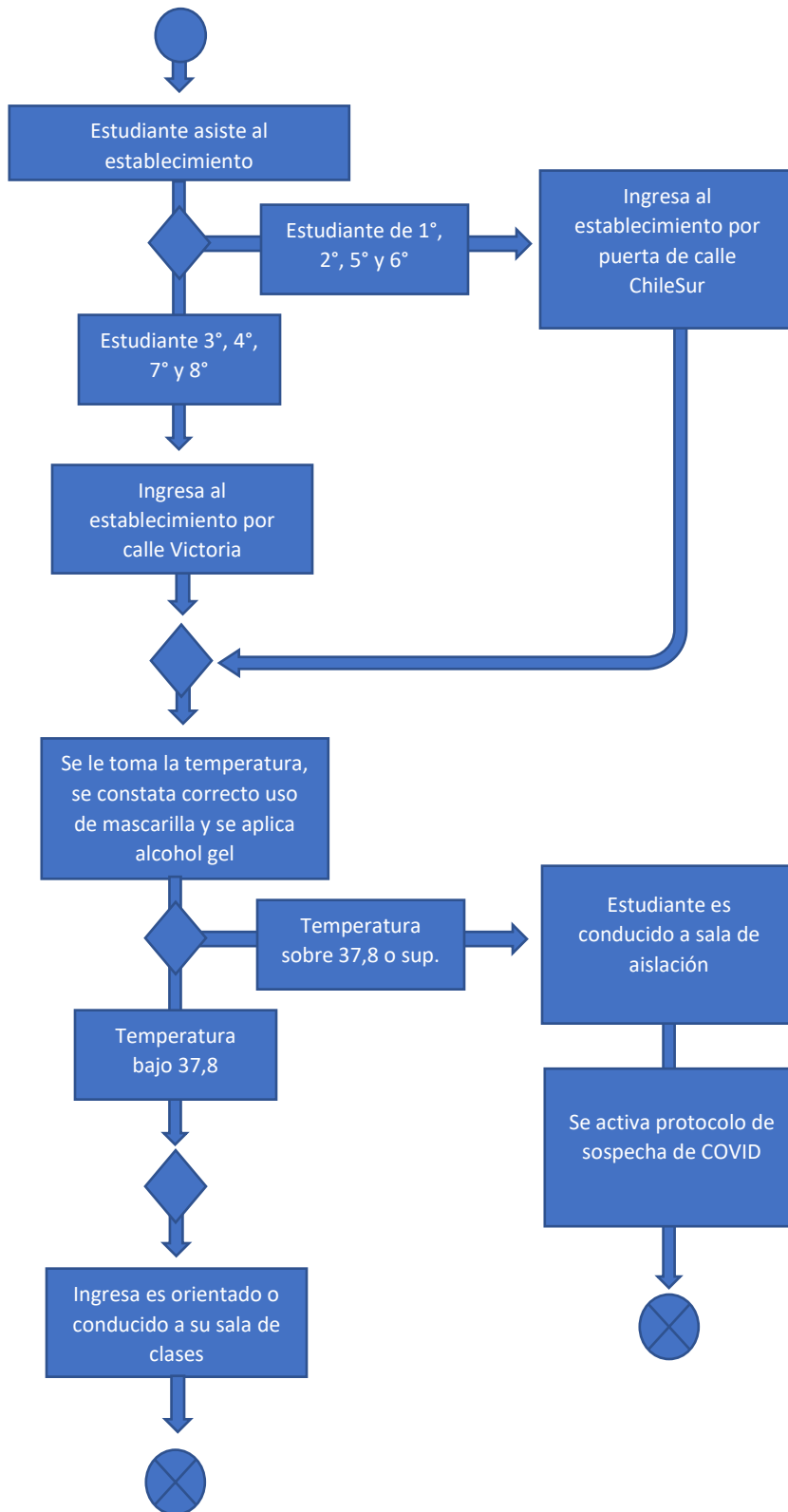


### PROTOCOLO: INGRESO ESTUDIANTES

**Autoridad:** Inspector General

**Responsable:** Asistente de Educación en portería

**Evidencia:** Registro asistencia a clases



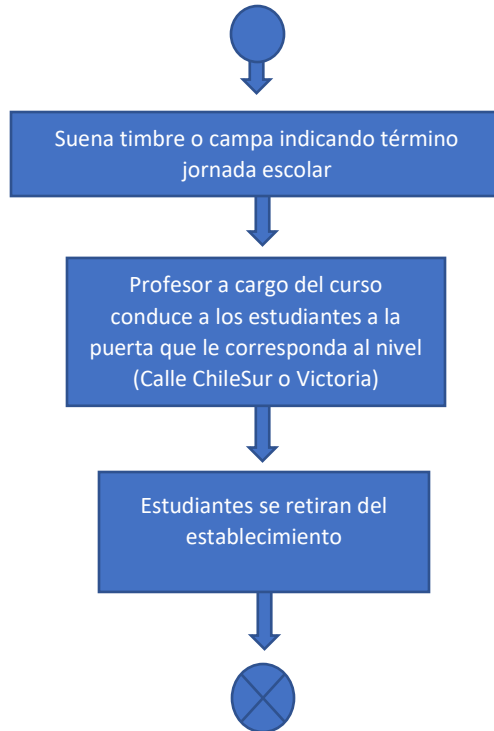


## PROTOCOLO: SALIDA ESTUDIANTES

**Autoridad:** Inspector General

**Responsable:** Equipo de Formación y Convivencia

**Evidencia:** Registro asistencia a clases



### ACTUALIZACIONES

- 2 de Marzo 2022.